

Nit.830.507.387-3

Bucaramanga, 01 de julio de 2022

Honorables Concejales
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES

Concejo de Bucaramanga Ciudad

Asunto: respuesta proposición número 53 de la plenaria del 21 de junio de 2022

Cordial saludo

De manera especial nos permitimos dar respuesta a la proposición número 53, aprobada en la plenaria del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga el pasado 21 de junio de 2022, en la que se solicita información relacionada con los recursos o actividades que se pretenden desarrollar por la entidad, en este caso Metrolínea S.A., en reestructuración, en el marco de los 400 años de Bucaramanga.

Desde el Ente Gestor, a la fecha, se tiene proyectado establecer un convenio interadministrativo con valor de cero pesos con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga (IMCT), cuya proyección es desarrollar espectáculos culturales en dos estaciones del Sistema (Provenza y Parque Estación UIS), donde se tendrían planeadas funciones de danza, teatro, música y circo, en el marco de la campaña de cultura ciudadana "Bucaramanga es lo nuestro", que también está sujeta a la programación de la agenda cultural de los 400 años de la ciudad liderada por la Alcaldía de Bucaramanga.

Este convenio aún no ha sido firmado, por lo que se espera poder concretar en los próximos días para establecer la programación de las funciones al interior del sistema y dar inicio.

En atención a las dificultades económicas por las que atraviesa el Ente Gestor, nuestra participación en la celebración de los 400 años de Bucaramanga está sujeta a la programación de la Alcaldía de Bucaramanga y a la cual nos sumaremos brindando espacios físicos que se requieran para el desarrollo de actividades, puesto que dentro del presupuesto de la entidad no está contemplada actividad alguna ni rubro presupuestal para la misma.

Cordialmente,



Elaboró: LUIS ALFONSO CÁRDENAS MATEUS/P.E. PRENSA Y COMUNICACIONES Revisó: SANTIAGO MIGUEL ORTIZ ACEVEDO/SECRETARIO GENERAL

